

Conclusiones del Taller "Desafíos para la gestión del patrimonio arqueológico. Hacia la adopción de buenas prácticas", X Congreso de Arqueología de la Región Pampeana 2024

Conclusions of the Workshop "Challenges for the management of archaeological heritage. Towards the adoption of good practices", X

Congress of Archaeology of the Pampas Region 2024

María Luz Endere¹ y María Eugenia Conforti²

¹Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, INCUAPA, CONICET, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, Argentina. E-mail: mendere@soc.unicen.edu.ar

²Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, INCUAPA, CONICET, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, Argentina. E-mail: mariaeugeniaconforti@gmail.com

Resumen

El Taller "Desafíos para la gestión del patrimonio arqueológico. Hacia la adopción de buenas prácticas" se realizó en el marco del Décimo Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina (XCARPA), celebrado durante el mes de abril en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), ciudad de Olavarría. Fue organizado por la Cátedra UNESCO de Patrimonio Arqueológico de la UNICEN y el Programa Interdisciplinario de Estudios del Patrimonio (PATRIMONIA), dependiente del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA UE CONICET y UNICEN).

Palabras clave: Patrimonio Cultural; Buenas Prácticas; Arqueología; Región Pampeana.

Abstract

The workshop "Challenges for the management of archaeological heritage. Towards the adoption of good practices" was held within the framework of the Tenth Congress of Archaeology of the Argentine Pampas Region (XCARPA), held during the month of April at the Faculty of Social Sciences (FACSO) of the National University of the Center of the Buenos Aires Province (UNICEN), city of Olavarría. It was organized by the UNESCO Chair of Archaeological Heritage of UNICEN and the Interdisciplinary Program of Heritage Studies (PATRIMONIA), under the Institute of Archaeological and Paleontological Research of the Quaternary of the Pampas (INCUAPA - Executive Unit of CONICET and UNICEN).

Keywords: Cultural Heritage; Good Practices; Archaeology; Pampas Region.

Introducción

La gestión del patrimonio arqueológico es un tema de creciente relevancia en la región pampeana. Sin embargo, en general, ha sido realizada de manera poco sistemática y carente de una mirada integral e inclusiva por parte de los gobiernos locales. La falta de agentes con especialización profesional en esta área sigue siendo un tema de agenda. Por otra parte, en los ámbitos académicos ha comenzado a evidenciarse un cambio en la manera de concebir y abordar las cuestiones vinculadas con la gestión del patrimonio en sus múltiples dimensiones (i.e. investigación, legislación, conservación, educación, puesta en valor, comunicación, sustentabilidad, etc.). Los contextos y transformaciones

socioculturales actuales favorecen la generación de múltiples espacios de participación conformados por una diversidad de grupos sociales que demandan respuestas situadas a sus reclamos y exigen intervenir en la toma de decisiones. En ese marco, la arqueología en tanto práctica social se ve interpelada respecto no sólo de sus actuaciones profesionales, sino también en la manera de involucrarse estratégicamente en su gestión. Frente a este escenario, la comunicación se constituye en una estrategia fundamental para tornar accesibles los conocimientos científicos, y sobre todo para contar con herramientas para generar diálogos y facilitar la construcción de consensos con las comunidades y grupos de interés.

En este sentido, la comunicación se convierte en una





posibilidad y un desafío para la elaboración de propuestas colectivas que contribuyan al desarrollo de buenas prácticas de gestión del patrimonio arqueológico. Buenas prácticas, refiere a un conjunto de acciones diseñadas para mejorar las relaciones, procesos y actividades con el objetivo de obtener resultados positivos. Estas prácticas representan una innovación respecto a lo que se hacía anteriormente y se llevan a cabo de manera dinámica, participativa e integradora. Es fundamental considerarlas como prácticas que pueden ser replicadas en otros contextos, aunque con las adaptaciones necesarias para respetar los principios esenciales de la práctica original. Esto permite que las buenas prácticas se ajusten a diferentes entornos y necesidades, manteniendo su efectividad y contribuyendo al desarrollo continuo y sostenible (González-Varas Ibáñez, 2021).

Así, en el marco del X Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina (CARPA), celebrado en Olavarría en el mes de abril de 2024, se realizó el taller titulado "Desafíos para la gestión del patrimonio arqueológico. Hacia la adopción de buenas prácticas", organizado por la Cátedra UNESCO de Patrimonio Arqueológico de la UNICEN y el Programa Interdisciplinario de Estudios del Patrimonio (PATRIMONIA) (Figura 1). Fue moderado por las Dras. María Luz Endere y María Eugenia Conforti, y coordinado por las Dras. Mercedes Mariano, María Vanesa Giacomasso, Carolina Mariano, Griselda Lemiez, Rocío Lencina y Nahir Meline Cantar. Se desarrolló en la Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN.

El taller

El Taller contó con la presencia de 31 personas, incluyendo organizadoras y asistentes, entre las que se encontraban especialistas en gestión del patrimonio, estudiantes, investigadores/as, becarios/as, responsables de museos, representantes de grupos de colectivos culturales, integrantes de proyectos de ciencia ciudadana, entre otros. El encuentro se vio aún más enriquecido en virtud de la diversidad disciplinar de las personas participantes (arqueología, antropología, arquitectura, historia, comunicación, geografía, museología y gestión cultural, entre otras)¹.

Las actividades se planificaron a través de distintas etapas. La primera, se efectuó con anterioridad al inicio del Congreso y constó de una encuesta que debían responder aquellas personas inscritas al Taller. El objetivo de la encuesta fue identificar los problemas concretos que enfrentan quienes trabajan con la gestión del patrimonio arqueológico y sus principales intereses y preocupaciones.

Partiendo de un problema general que es la vulnerabilidad del patrimonio arqueológico de la región, se trabajó con las posibles causas y a partir de ello se delinearon cinco ejes de discusión a trabajar durante la jornada:

- Actividades incompatibles con la preservación del patrimonio y la biodiversidad.
- Legislación inexistente, deficiente, desconocida o no aplicada (problemas mencionados vacíos legales, incumplimiento, desconocimiento, falta de reglamentación, etc.).
- Debilidad institucional (vinculada con la gestión estatal del patrimonio, aunque también puede aplicarse a organizaciones que no pertenecen a la esfera pública).
- Déficit en la información, comunicación, educación y valoración social.
- Carencia en la formación académica, formación especializada y problemas de ética profesional (mala praxis).

En la dinámica del taller se planteó el trabajo grupal y participativo a partir de los disparadores antes mencionados con el objetivo de reflexionar sobre experiencias y prácticas desde un abordaje anclado en los territorios, a fin de construir colectivamente recomendaciones y buenas prácticas para la gestión y comunicación del patrimonio arqueológico. Uno de los principales desafíos del encuentro fue trabajar sobre problemas generales (que exceden a la región pampeana y son de alcance nacional o macroregional) y no a partir de un análisis de caso específico. Además, como no estaban presentes todos los posibles agentes involucrados en los problemas señalados, se decidió adaptar la metodología, poniendo el foco en el



Figura 1. Taller de Buenas Prácticas, XCARPA Olavarría. Fuente: Autoras

Figure 1. Good Practices Workshop, XCARPA Olavarría. Source: Authors.

¹ Bárbara Sosa, Micaela Grzegorczyk, Juliana Petroni, María Victoria Parise, Agustín Dos Santos, Gabriel Cocco, Vanesa Bagaloni, Miriam Vommaro, Gabriela Chaparro, Mariana Hector, Lourdes Fernández, Mariel López, Silvina Irouléguy, Rosario Arcadia, Fabrizio Pelizza, Jazmín Paonessa, Sonia Lanzelotti, Gabriel Acuña Suarez, Lucía Magnin, Martina Arce, Natalia Moro, Carolina Piccoli y Erika Borges

| Cada problema: | | | |
|------------------------------|---|---|---|
| Quiénes Agentes involucrados | Mi ámbito de incumbencia y capacidad de acción para transformar la realidad Mis responsabilidades y contribuciones | Qué, cómo, cuándo: Actividades a desarrollar (en secuencia lógica) | Finalidad, enunciado propositivo Propuesta/s de acción que sean superadoras y sirvan de recomendación (potencial transferible como buena práctica) |
| | | | |

Figura 2. Matriz analítica aplicable al problema seleccionado. Fuente: Autoras.

Figure 2. Analytical matrix applicable to the selected problem. Source: Authors.

ámbito de incumbencia de cada participante.

Puntualmente, la actividad consistió en la selección grupal de un eje problemático, su debate y discusión a partir de la aplicación de la matriz analítica propuesta para cada problema que consiste en cuatro pasos: 1) determinar quiénes son los tipos de agentes involucrados; 2) identificar las propias incumbencias y roles posibles de asumir frente a los problemas diagnosticados de los que integran el grupo, ya que puede haber varios tipos de agentes no representados en él; 3) actividades que pueden desarrollar los integrantes del grupos para contribuir a solucionar el problema desde su ámbito de incumbencia y 4) una propuesta de acción susceptible de llevarse a cabo por dichos integrantes que sirva como recomendación en vista a la generación de buenas prácticas (ver mayores detalles de la consigna en la Figura 2). Los resultados se plasmaron en afiches que fueron presentados y discutidos en plenario (Figura 3). Finalmente, se conformó una comisión redactora para la edición del presente texto de conclusiones de la que participaron un representante de cada grupo: Silvina Irouleguy, Vanesa Bagaloni, Micaela Grzegorczyk, Erika Borges Vaz y Lucia Magnin. La versión final de este documento fue elaborada por María Luz Endere y María Eugenia Conforti y contó con comentarios de Mercedes Mariano y María Vanesa Giacomasso.

Conclusiones de los ejes de trabajo

Eje 1. Actividades incompatibles con la preservación del patrimonio y la biodiversidad

Descripción del problema: En relación con el problema señalado, se detectaron una serie de actividades que afectan al patrimonio arqueológico: la actividad turística; algunos hobbies como el detectorismo; la carencia de legislación específica o, en caso de que exista, la falta de controles sobre su aplicación; el crecimiento urbano no planificado; la agricultura (que genera contaminación y movimientos y erosión del suelo); incendios e inundaciones (potenciados por la deforestación); los dragados y la canalización de arroyos, las presiones empresariales, la carencia, mala ejecución o desestimación de los estudios de impacto; la falta de personal especializado y/o la inestabilidad laboral de las personas a cargo de la gestión.

Agentes involucrados: Privados: empresas y particulares. Funcionarios públicos: municipales, provinciales y museos. Profesionales de la ciencia: investigadoras/es científicas/os, evaluadoras/es de impacto arqueológico. Comunidad.

Ámbito de incumbencia y actividades a desarrollar:

A partir de la reflexión en torno a cuáles eran sus propias incumbencias y roles se identificaron tres actores principales: funcionarios/as de gobierno, investigadoras/ es y estudiantes. Quienes se desempeñan en la función pública, señalaron la importancia de la planificación, la mediación entre el público y la comunidad interesada, la gestión gubernamental y la asesoría. Así mismo destacaron la necesidad de contar con planes de gestión de riesgo y monitoreo y actuar como nexo entre organizaciones nacionales e internacionales especializadas en el tema. En este punto se pone el énfasis en el diálogo para gestionar desde perspectivas interdisciplinarias e interinstitucionales y así generar políticas situadas e integrales.

Los y las investigadoras destacaron la necesidad de repensar su rol estratégico como intermediarios entre la sociedad civil, la gestión pública y la academia. De este modo se podría contribuir con la comunicación pública de la ciencia, la educación, y la generación de espacios



Figura 3. Plenario de discusión del Taller. Fuente: Autoras.

Figure 3. Workshop plenary discussion. Source: Authors.

de participación, visibilización y concientización sobre la temática, poniendo especial foco en mitigar los impactos que atentan contra la sustentabilidad del patrimonio.

Por su parte, los y las estudiantes señalaron la importancia de incluir en su propia formación aspectos vinculados con la preservación del patrimonio y la mitigación de su impacto, así como promover un mayor involucramiento en las actividades de investigación y difusión orientadas a la sensibilización de las comunidades de referencia.

Enunciado propositivo: Atender a esta problemática en cada caso concreto hace necesario implementar un proceso que consiste en la realización de un diagnóstico de situación, identificación de agentes involucrados (referentes individuales y colectivos de cada comunidad), planificación de acciones, seguida por su ejecución y posterior evaluación (que es continua y que exige reajustes periódicos).

Eje 2. Legislación

Descripción del problema: Esta cuestión refiere a dificultades vinculadas con la inexistencia de legislación (vacíos legales, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal), deficiencias en las normas aplicables, falta de aplicación (e.g. ausencia de decretos reglamentarios), incumplimiento, desconocimiento de la norma por parte de funcionarios públicos, particularmente de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y de los particulares, etc).

Se observan deficiencias en la implementación de las normas por parte de las autoridades de aplicación en diferentes niveles del gobierno; la ausencia de políticas de fomento; la falta de coordinación entre los distintos actores en la aplicación de la normativa nacional y provincial de patrimonio y de impacto arqueológico.

Agentes involucrados: El Poder Legislativo nacional y provincial. El Poder Ejecutivo nacional y provincial. Autoridades locales (Intendentes, Concejo Deliberante). Poder Judicial. Sector empresarial. Profesionales afines (arqueólogos, antropólogos, historiadores, arquitectos, abogados, entre otros). Establecimientos educativos. Museos. Comunidades indígenas. Organismos no gubernamentales, entre otros.

Ámbito de incumbencia y actividades a desarrollar:

Las/os profesionales, dentro del ámbito de la investigación y gestión del patrimonio arqueológico, señalaron como importante su propia responsabilidad para visibilizar el patrimonio, conocer y difundir la legislación existente para poder asesorar e intervenir en el proceso legislativo. Entre los pasos a seguir reconocieron la necesidad de identificar los problemas que presentan las normas y su puesta en común, así como comunicar los valores del patrimonio e interactuar con legisladores, concejales y gestores en general.

Enunciados propositivos: Ofrecer asistencia permanente a legisladores y al Poder Ejecutivo para la elaboración e implementación de normas de protección. Elaborar e implementar programas de capacitación dirigidos a profesionales del Poder Judicial. Ofrecer seminarios a los y las estudiantes de grado en Derecho y cursos de posgrado sobre protección legal del patrimonio arqueológico.

Eje 3. Debilidad institucional

Descripción del problema: En este eje se incluyen cuestiones vinculadas con la gestión estatal del patrimonio como, por ejemplo, problemas de infraestructura, inventario de colecciones, desinterés de los agentes políticos, escaso control del tráfico ilícito y del expolio de bienes culturales, falta de presupuesto, no contratación de especialistas, falta de articulación entre la gestión estatal con organizaciones de la comunidad, etc.

La debilidad institucional deriva de otros problemas, entre los que se destaca las carencias en la formación académica y capacitación de los agentes y el déficit de información.

Agentes involucrados: La debilidad institucional si bien se refiere principalmente a la estatal también puede aplicarse a organizaciones que no pertenecen a la esfera pública (e.g. museos, bibliotecas, archivos, centros culturales, fundaciones, comunidades indígenas, asociaciones civiles, entre otros). En consecuencia, se distingue en el primer caso entre funcionarios políticos y trabajadores de planta, y en el segundo a integrantes de comisiones directivas y/o empleados. En ambos se observa la falta de especialización profesional en gestión patrimonial.

Ámbito de incumbencia y actividades a desarrollar:

Quienes conforman este grupo de trabajo, se encuentran por fuera del ámbito de aplicación del eje bajo cuestión. De hecho, no se definen como responsables de acciones directas en instituciones como museos, fundaciones, etc. (excepto educativas). Este grupo está integrado en su mayoría por académicas y una gestora cultural.

Actividades a desarrollar: Como acciones a llevar a cabo, consideran de gran relevancia la capacitación formal y no formal sobre los diferentes contenidos y metodologías para la gestión del patrimonio. A su vez señalaron la importancia de implementar evaluaciones de impacto, ordenamiento territorial, gestión de colecciones, entre otras. Enfatizaron en que todas estas acciones tienden a promover el involucramiento y la participación comunitaria, que resultan indispensables en todas las fases de la patrimonialización y su sustentabilidad a largo plazo.

Enunciado propositivo: Proponen brindar capacitación dirigida al sector público y privado vinculado con la gestión del patrimonio en aquellas áreas en las se identifican debilidades y necesidades. Colaborar en diseñar mecanismos de participación ciudadana.

Eje 4. Información, comunicación, educación y valoración social

Descripción del problema: En este eje se reconocen como déficit la falta de información, comunicación y educación patrimonial. Se identifica la diversidad de valores sobre el patrimonio arqueológico y su uso que no es adecuadamente abordado.

El patrimonio arqueológico es un recurso valioso que se enfrenta a desafíos significativos en términos de información, comunicación y educación. La diversidad de valores sobre el patrimonio y su uso puede generar conflictos y dificultades para su manejo. Para abordar estos desafíos, es fundamental involucrar a una amplia gama de agentes.

Agentes involucrados: Profesionales de la arqueología y de otras disciplinas (antropología social y biológica, paleontología, geología, turismo, historia que trabajan en el área), comunidad educativa, referentes indígenas, autoridades municipales, coleccionistas, visitantes de sitios y/o áreas protegidas, guardaparques y otro personal del área, propietarios de los campos, guías de turismo, empresas privadas que efectúan explotación del territorio o uso del suelo, medios de comunicación, museos, creadores de contenidos en redes sociales.

Ámbito de incumbencia y actividades a desarrollar:

Los participantes del grupo que trabajan este eje son profesionales de la arqueología y gestores de museos. Como acciones a desarrollar proponen identificar los proyectos y actividades que ya están en curso para colaborar y generar espacios de diálogos con los sectores involucrados. A su vez elaborar un "mapeo de actores" y construir colectivamente un diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad sobre el patrimonio arqueológico. Por su parte, desarrollar materiales educativos en colaboración con comunicadores, periodistas, antropólogos sociales y especialistas en educación; fortalecer las relaciones y los vínculos a través de encuentros (presenciales y/o virtuales) que permitan desarrollar proyectos en colaboración que involucren a la comunidad y promuevan la participación activa en la gestión del patrimonio. Se considera que todo ello contribuirá a descentrar el rol de la arqueología cómo única voz experta.

Enunciado Propositivo: Proponen desarrollar protocolos de acción para los diferentes grupos de interés, que puedan servir como material de difusión en escuelas, municipios y administraciones de áreas protegidas. Cada protocolo debe ser flexible y adaptable para abordar las necesidades específicas de cada grupo. La presencia física y el diálogo directo son fundamentales para construir relaciones de confianza y promover la participación activa en la gestión del patrimonio. Además, la utilización de tecnologías como las redes sociales y las aulas virtuales puede ampliar la capacidad de comunicación y educación en áreas remotas. El desarrollo de proyectos en colaboración con

la comunidad es crucial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de cualquier iniciativa. Atender al correcto uso del lenguaje comunicacional según cada formato y relato, sin descuidar el rigor científico pero despojado de tecnicismos.

Eje 5. Formación y ética profesional

Descripción del problema: En este eje se identifica la carencia o déficit en la formación académica, en la formación especializada y problemas de ética profesional, incluyendo la falta de concientización, carencia de formación en gestión y en conservación de colecciones, recaudos éticos y la mala praxis.

Agentes involucrados: instituciones de educación superior, responsables del diseño curricular y planes de estudio, equipos docentes y estudiantes. Profesionales vinculados con el patrimonio arqueológico y asociaciones que los nuclean.

Ámbito de incumbencia y actividades a desarrollar:

Todos los y las representantes de este grupo tienen formación académica (de grado y posgrado) y trabajan de manera interdisciplinar en temas de patrimonio. Además, participan en instituciones encargadas de acompañar, monitorear y/o fiscalizar con el desempeño profesional tales como asociaciones profesionales y colegios de graduados.

Como acciones a desarrollar reconocen la importancia de conformar grupos interdisciplinarios para abordar los problemas que surgen respecto de las carencias en la formación vinculadas con los nuevos desafíos que deben enfrentar los gestores del patrimonio arqueológico y cuestiones vinculadas con los recaudos éticos para el desempeño profesional. El punto de partida sería identificar las problemáticas específicas en el territorio para vehiculizar la construcción de acuerdos y consensos con los diferentes grupos afectados, en especial cuando se trate de temas sensibles que puedan afectar a las poblaciones locales y vulnerar los derechos territoriales y comunitarios.

Enunciado propositivo: Proponen: a) incluir en la formación académica (de grado y posgrado) asignaturas que aborden problemáticas territoriales concretas que puedan ser dictadas por un equipo interdisciplinario (especialistas en gestión, funcionarios/as, profesionales de la arqueología y la museología) y, por el otro, asignaturas sobre gestión y conservación de colecciones, a cargo de especialistas; así como espacios de formación pedagógica que aborden las modificaciones y actualizaciones que se den en materia de normativa legal y de ética profesional. b) Evaluar la posibilidad de creación de un colegio de arqueólogos/as para tratar los temas referidos a las malas praxis. c) Generar una red de trabajo entre los profesionales vinculados con el patrimonio arqueológico para continuar trabajando estas cuestiones.

Conclusiones

Las reflexiones emanadas del presente taller se condicen con el actual cambio de paradigma que transita el concepto mismo de patrimonio cultural, que se sustenta en una concepción holística e integral. Se observa una transición entre la protección focalizada en bienes u objetos hacia una salvaguarda en redes que implica entender al patrimonio cultural como un sistema complejo y situado. Todo ello agrega mayores desafíos para su gestión. Por ello, las buenas prácticas adquieren una especial relevancia como medio para una gestión sustentable del patrimonio cultural en general y del arqueológico en particular.

Cabe destacar que las buenas prácticas tienen implicaciones éticas (Cabré Castellví, 2010) que, en el marco de este taller, han sido abordadas desde el sistema de valores propios de las disciplinas de las personas participantes y de sus campos de saberes específicos. Esta vinculación de las buenas prácticas con el quehacer arqueológico tiene una considerable repercusión en el campo del patrimonio cultural porque su gestión y conservación deben fundamentarse en principios legales y éticos, además de respetar criterios técnicos y metodológicos. En el marco del taller, quienes participaron pusieron especial énfasis el algunos de esos principios, tales como: el respeto por la diversidad cultural y la multivocalidad, a partir de la participación y el diálogo con las comunidades locales; la preservación de los bienes patrimoniales y su accesibilidad; el reconocimiento de su marco normativo específico, así como la sustentabilidad de la gestión de los recursos arqueológicos.

En relación con ello, y como principales conclusiones del taller, se identifican una serie de fortalezas y debilidades consideradas inherentes a la práctica arqueológica, así como oportunidades y amenazas que presenta el entorno. Estas permiten visibilizar los desafíos que enfrenta actualmente la gestión del patrimonio arqueológico en vistas a la adopción de buenas prácticas.

Como fortaleza se destaca la capacidad de las personas participantes de elaborar diagnósticos, identificando una gran diversidad de problemas, pero como debilidad, la dificultad de abordar dichos problemas con una mirada fresca e innovadora que trascienda la propia disciplina y las prácticas más tradicionales a fin de involucrar a diversos agentes de la comunidad y a otros expertos que aporten una mirada interdisciplinaria.

Por su parte, y en relación con las debilidades, se observa que continúan vigentes viejos problemas vinculados con la legislación, su falta de implementación, la ausencia de capacitación de los gestores del patrimonio; así como con la escasa formación profesional en gestión y conservación del patrimonio arqueológico que presentan las propuestas universitarias, y la insuficiente o inadecuada comunicación

de los valores del patrimonio, entre otros.

Como amenazas, se identifica la preocupación por la vulnerabilidad del patrimonio frente a un escenario de mayor explotación de los recursos naturales del paisaje sin una adecuada salvaguarda (debido a la ausencia de normativa o su insuficiente aplicación para mitigar el impacto arqueológico).

El interés comunitario por el patrimonio, por la recuperación de la historia local y regional es considerada como una oportunidad que no debe ser subestimada. En este sentido, es importante que las diversas instancias de encuentro, en las que participan profesionales de la arqueología y la gestión del patrimonio, sean acompañadas de reflexiones que inviten a la elaboración de recomendaciones de actuaciones, superando el mero diagnóstico y concientización para impulsar medidas concretas.

Trabajar en el diseño e implementación de acciones contextualizadas y a una escala que permita su ejecución por parte de diferentes actores sociales puede ser una buena estrategia para generar cambios positivos que serán sustentables en la medida que cuenten con apoyo comunitario local. En todo este proceso la comunicación es central para visibilizar, poner en común, generar consensos sobre las problemáticas y acordar estrategias de acción para su intervención.

En suma, en el taller se ha evidenciado la importancia de optar por un enfoque integral, ético y participativo en la gestión del patrimonio arqueológico, a fin de avanzar hacia modelos sustentables tendientes a fortalecer su valoración social y su preservación.

Por último, consideramos que dar continuidad a estos talleres sobre gestión del patrimonio en próximos CARPA u otras reuniones científicas regionales puede resultar beneficioso para actualizar el estado de la situación, reflexionar sobre lo realizado, y considerar errores y aciertos en el camino hacia la elaboración de buenas prácticas situadas.

Olavarría, 20 de agosto de 2024

Referencias

Cabré Castellví, M.T. (2010). Terminología y buenas prácticas. *Publifarum*, 12. Atti Convegno Assiterm 2009. https://riviste.unige.it/index.php/publifarum/article/view/1543/1684

González-Varas Ibáñez, I. (2021). Buenas prácticas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales complejos. *Revista PH*, 104, 28-57. https://doi.org/10.33349/2021.104.5009.